

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREIRA Y MOREIRA SERVICIOS LOGISTICOS MYMCOMEX S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 26 días del mes de abril del 2019, en la Ciudadela Simón Bolívar Calle Primera Mz.3 N.49, siendo las diez horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **MOREIRA Y MOREIRA SERVICIOS LOGISTICOS MYMCOMEX S.A.**, a saber: **1.-** Srta. Joselyn Patricia Moreira Castro, por sus propios derechos, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Sr. Julio Cesar Moreira Castro, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Srta. Joselyn Patricia Moreira Castro, y como Secretario el Sr. Daniel Benavides, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREIRA Y MOREIRA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía MOREIRA Y MOREIRA SERVICIOS LOGISTICOS S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de abril del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Calle Primera Mz.3 N.49, Guayaquil - Ecuador, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018 y destino de resultado.

En el local de la compañía, esto es, Ciudadela Simón Bolívar Calle Primera Mz.3 N.49, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Christian Ricardo Moreira Castro de quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.



Joselyn Moreira Castro
Presidenta de la Junta



Daniel Benavides
Secretario de la Junta



Julio Moreira Castro
Accionista